



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

3 de octubre de 2025

Núm. 171

Pág. 1

Personal y organización administrativa

NORMAS

- 413/000010 (CD)** Acuerdo de 24 de septiembre de 2025, adoptado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta, por el que se aprueba la modificación del Reglamento del fondo de prestaciones sociales del personal funcionario de las Cortes Generales 2
- 899/000008 (S)**

ACTOS

- 295/000156 (CD)** Convocatoria de 2 de junio de 2025 de concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, de diversas plazas en el Servicio de Redacción del Diario de Sesiones dentro del Departamento de Redacción del Diario de Sesiones de la Dirección de Asistencia-Técnico Parlamentaria de la Secretaría General del Congreso de los Diputados.
Resolución del concurso 2
- 900/000160 (S)** Nombramiento de doña Ana María Roza Rico como Jefa del Servicio de Redacción del Diario de Sesiones dentro del Departamento de Redacción del Diario de Sesiones de la Dirección de Asistencia-Técnico Parlamentaria de la Secretaría General del Congreso de los Diputados..... 5
- 295/000157 (CD)** Convocatoria de 2 de junio de 2025 de concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro la Secretaría General del Senado.
Resolución del concurso 2
- 900/000162 (S)** Nombramiento de don Javier Núñez Hidalgo como Jefe de Servicio del Departamento del Diario de Sesiones de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Senado 5

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

NORMAS

413/000010 (CD)

899/000008 (S)

En uso de las atribuciones conferidas por delegación de la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo de 24 de septiembre de 2025, adoptado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta, por el que se aprueba la modificación del Reglamento del fondo de prestaciones sociales del personal funcionario de las Cortes Generales en los términos del texto que se acompaña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 2025.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Artículo único. Modificación del Reglamento del fondo de prestaciones sociales del personal funcionario de las Cortes Generales.

El apartado 3 del artículo 4 del Reglamento del fondo de prestaciones sociales del personal funcionario de las Cortes Generales queda modificado como sigue:

«Las prestaciones previstas en la letra b) del apartado 1 consistirán en una ayuda económica por los gastos efectuados, en la cuantía y límites establecidos en el baremo».

Disposición final. *Entrada en vigor.*

La presente modificación entrará en vigor para las prestaciones correspondientes al ejercicio 2026.

ACTOS

295/000156 (CD) y 295/000157 (CD)

900/000160 (S) y 900/000162 (S)

Examinadas las solicitudes y documentación anexa presentadas por los/las aspirantes que han participado en los concursos para la provisión entre personal funcionario del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, convocados el día 2 de junio de 2025,

Vistas las puntuaciones obtenidas por los/las participantes en dichos concursos, en aplicación del baremo aprobado con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, número 45, serie B, de fecha 26 de septiembre de 2013,

Vistas las propuestas formuladas por los Directores de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, así como los informes de adecuación de los Directores respectivos de una y otra Cámara,

Hemos resuelto adjudicar con efectos de 1 de octubre de 2025 al personal funcionario que se indica los puestos que a continuación se relacionan:

I. SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria

Departamento de Redacción del Diario de Sesiones

Servicio de Redacción del Diario de Sesiones:

Queda adscrita **D.ª Ana María Roza Rico** a una plaza de **Jefa de Servicio**, en régimen de jornada completa, con horario especial, con dedicación especial y complemento de destino (el de Jefe/a de Servicio).

Las puntuaciones obtenidas por las aspirantes a esta plaza han sido las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntos
D.ª Ana María Roza Rico	43,49
D.ª María del Mar Gutiérrez Martínez	32,56
D.ª Alicia Arribas Herrero	29,5

Quedan adscritas **D.ª María Dolores Pérez de Mena** y **D.ª María Gómez Muñoz** a sendas plazas de **Redactora**, en régimen de jornada completa, con horario especial, con dedicación especial y complemento de destino (el de Redactor/a).

Las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes a esta plaza han sido las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntos
D.ª María Dolores Pérez de Mena	54,5
D.ª María Gómez Muñoz	53,43
D.ª Alejandra Recarte Martínez-Gil	51,195
D.ª Laura Lara Gómez	47,685
D.ª Cristina Fernández Jimeno	47,675
D.ª Henar García del Moral González	42,925
D.ª Alicia Arribas Herrero	33,5
D. Raúl Moreno Fernández	30,5
D.ª Ana Belén García Sánchez	29,5
D.ª María del Pilar Toral Bobillo	27,225

II. SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO

Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria

Departamento de Diario de Sesiones

Queda adscrito **D. Javier Núñez Hidalgo** a una plaza de **Jefe de Servicio**, en régimen de jornada completa, con horario especial, con dedicación especial y complemento de destino (el de Jefe/a de Servicio).

Las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes a esta plaza han sido las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntos
D. Javier Núñez Hidalgo	41,690
D. ^a Alicia Arribas Herrero	27,500

Quedan adscritas **D.^a Esperanza Higuera Castelo**, **D.^a María Pilar Quintana Cavanillas** y **D.^a Encarnación Ramos Villajos** a sendas plazas de **Redactora**, en régimen de jornada completa, con horario especial, con dedicación especial y complemento de destino (el de Redactor/a).

Las puntuaciones obtenidas por las aspirantes a esta plaza han sido las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntos
D. ^a Esperanza Higuera Castelo	58,330
D. ^a María Pilar Quintana Cavanillas	58,000
D. ^a Encarnación Ramos Villajos	54,250
D. ^a Ana Cristina Martínez Sánchez	52,000
D. ^a María Gómez Muñoz	51,470
D. ^a Alejandra Recarte Martínez-Gil	50,195
D. ^a Cristina Fernández Jimeno	49,675
D. ^a Henar García del Moral González	45,925
D. ^a Amaya María Fajardo Rodríguez	43,900
D. ^a Alicia Arribas Herrero	31,500
D. ^a Ana Belén García Sánchez	28,500

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes Generales, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara a la que corresponda la plaza objeto del concurso cuya resolución se pretende impugnar, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2025.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Eloa-Olaso**.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.

295/000156 (CD)**900/000160 (S)**

Resuelto el correspondiente concurso convocado el 2 de junio de 2025 conforme a lo establecido en el artículo 34 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y en uso de las atribuciones que me confiere el apartado 3 del citado precepto estatutario, vengo en nombrar a D.^a Ana María Roza Rico Jefa del Servicio de Redacción del Diario de Sesiones dentro del Departamento de Redacción del Diario de Sesiones de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, con efectos del día 1 de octubre de 2025.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2025.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

295/000157 (CD)**900/000162 (S)**

Resueltos los concursos convocados el 2 de junio de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, y en uso de las atribuciones conferidas por el apartado 3 del citado precepto estatutario, vengo en nombrar a D. Javier Núñez Hidalgo como Jefe de Servicio del Departamento del Diario de Sesiones de la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Senado, con efectos del día 1 de octubre de 2025.

Palacio del Senado, 30 de septiembre de 2025.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.